

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Don/Doña Elena Cereza Bueno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado resolución de fecha 23-10-2019 en el proceso seguido sobre Despido por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 126/2019, contra Emprecorsa SL, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Emprecorsa SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Zaragoza, a 23 de octubre de 2019.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.

(03/35.867/19)

